

Tacna, 10 9 OCT 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 294 2019-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : ACTIVIDADES POR EL DÍA NACIONAL DE LA VISIÓN

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 18-2019-D-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud ha establecido el 2do jueves del mes de octubre como el "Día Nacional de la Visión" a fin de prevenir y controlar las principales causas de la ceguera evitable y fomentar una cultura de autocuidado de la salud ocular. Por tal motivo solicita que a nivel de instituciones educativas se promuevan estilos de vida saludable en:

- Alimentación saludable
- Higiene y saneamiento básico
- Buen uso del tiempo libre
- Seguridad vial y cultura de tránsito

En tal sentido, sírvase implementar la disposición a través de actividades pedagógicas o institucionales que se realicen en el marco de la celebración del "Día Nacional de la Visión" y mantener el informe en custodia hasta la presentación de la documentación para la clausura del año escolar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA